

N° 441/SEC/21

Valparaíso, 22 de septiembre de 2021.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de acuerdo que aprueba el “Acuerdo entre la República de Chile y la República de Colombia sobre Reconocimiento Recíproco de Licencias de Conducir”, suscrito en Santiago, República de Chile, el 21 de marzo de 2019, correspondiente al Boletín N° 13.948-10.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 16.281, de 4 de marzo de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado